



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3347029

Bogotá D.C., doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: REGLAMENTACIÓN DE VISITAS
RADICACIÓN: 110013110023-2017-01413-00
CUADERNO: 1. FÍSICO

En atención al estado de las actuaciones el Despacho **DISPONE:**

1. OFICIAR al **INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**, a fin de que fije fecha y hora para que se practique la valoración ordenada a la señora DEISY LILIANA FORERO MESA y la menor MIA ISABELA ARIZA FORERO, so pena de hacerse acreedores de las sanciones previstas en el numeral 3° del artículo 44 del C. G del P. que señala “Sancionar con multas hasta por diez (10) salario mínimo legales mensuales vigentes (smlmv) a sus empleados, a los demás empleados públicos y a los particulares que sin justa causa incumplan las ordenes que le imparta en ejercicio de sus funciones o demoren su ejecución” **ADVIRTIENDO** que la citada allega como direcciones de notificación CALLE 71 SUR No. 14 B-81 Barrio la fortaleza, correo electrónico deisylilianaforero@hotmail.com. **TRAMÍTESE POR SECRETARÍA.**

2. REQUERIR a las partes, a fin de que den estricto cumplimiento a lo ordenado en el numeral 2° del proveído de fecha 24 de septiembre de 2019.

COMUNÍQUESE LO DISPUESTO A LA DEMANDADA Y SU APODERADO, POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO, HACIENDO LAS ADVERTENCIAS AQUÍ SEÑALADAS.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ
(2)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 001

HOY: 13 de enero de 2022.

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria